

**Asunción, 09 de abril de 2021.** Solventa ratifica la calificación **"pyBBB+"** y la tendencia **"Fuerte (+)"** de la solvencia de la **COOPERATIVA COOPEDUC LTDA.** sobre el ejercicio cerrado 2020.

La ratificación de la calificación de Coopeduc Ltda. se basa en la evolución de sus operaciones financieras, acentuada principalmente en préstamos desde 2018 hasta el último ejercicio cerrado, así como en el fortalecimiento de los recursos de la cooperativa en términos de capital y reservas, a través de la continua generación de excedentes y el mantenimiento de su posicionamiento.

A su vez, deriva de la experiencia y permanencia de sus dirigentes en la cooperativa, el acompañamiento para un mayor desarrollo de su entorno de gestión integral de riesgos y las medidas de reducciones en gastos administrativos y de gobernabilidad. Adicionalmente, tiene en cuenta el importante nivel de recursos en activos líquidos, en línea con el significativo incremento de los ahorros a la vista. Asimismo, reconoce la adecuada estructura financiera y el aumento de su membresía, con la diversificación de productos crediticios y avances importantes en tecnología.

Por su parte, considera que la entidad opera en una industria de elevada competencia y en un segmento de socios vulnerables a menores condiciones y ciclos económicos, así como a los cambios en el sector agrícola y factores climáticos, más los efectos de la pandemia COVID-19. En tal sentido, contempla la gestión de su cartera de créditos, con un elevado nivel de reestructuraciones y refinanciaciones, y acompañados por créditos depurados e importantes desafectaciones de provisiones para la contención de la morosidad y los efectos sobre los excedentes.

Igualmente, incorpora las disminuciones de ingresos por intereses cobrados, sumado a la extensión de los plazos de una parte de sus créditos, así como el aumento de los egresos por captaciones con respecto al ejercicio anterior.

La Cooperativa Coopeduc Ltda., que ha iniciado sus operaciones en 1972, ha crecido en el volumen de su membresía hasta 78.161 socios, en línea con la apertura de sucursales y diversificación de sus actividades de ahorro y créditos. Tipificada y registrada en el Incoop como cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito, Consumo, Producción y Servicios tipo "A", cuenta con una membresía conformada mayormente por jóvenes y adultos con oficios, profesionales y funcionarios públicos. La intermediación financiera es la actividad principal de la cooperativa, ofreciendo planes de ahorro a sus socios en distintas modalidades, así como

concesión de créditos con focalización en microempresas, consumo y, en el ejercicio 2020, la focalización en el segmento corporativo. Además, presta servicios cooperativos, de desarrollo social y ambiental.

La dirección de la entidad la llevan sus dirigentes con experiencia en la cooperativa y conforman los órganos de Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Tribunal Electoral Independiente, en el que este último se encarga de la organización de asambleas deliberativas y electivas. Los dirigentes cuentan con el respaldo de una plana ejecutiva conformada por profesionales que llevan la conducción de las actividades y gestiones de la cooperativa. En este sentido, sus operaciones y servicios poseen calidad certificada.

Cabe señalar que los activos de la cooperativa se han incrementado 14%, producto de mayores activos a largo plazo que incluyen créditos e inversiones. Los activos de corto plazo conformaban a 2019 la mayor parte de los activos totales de la cooperativa, en tanto que a 2020 corresponde a los de largo plazo.

Los créditos corrientes han disminuido 7%, en tanto que los no corrientes registraron un incremento del 26%, producto de mayores préstamos a cooperativas y préstamos refinanciados a plazo.

La morosidad de su cartera se vio contenida históricamente, así como al cierre de diciembre de 2020, cuando ha registrado un indicador de 5,1% para la cartera vencida en más de 60 días, mientras que la mora temprana ha aumentado con relación a 2019. La cobertura de provisiones ha estado por encima de lo establecido en la normativa, incluso adicionalmente para menores tramos de atraso, en línea con el incremento de préstamos vencidos, que han aumentado desde el 2019. En cuanto a la cartera refinanciada y reestructurada, ha tenido un significativo incremento en 2020 debido a la condición de emergencia sanitaria, siendo el saldo de préstamos refinanciados vigentes de G. 28.991 millones, superior en 2,6 veces respecto al 2019. Por su parte, la entidad ha registrado depuraciones de créditos por G. 7.376 millones (+34%).

En cuanto a los pasivos de la cooperativa, el saldo asciende a G. 424.312 millones, superior en 14% al ejercicio de 2019. La mayor parte de los mismos lo conforman las obligaciones de corto plazo en concepto de cajas de ahorro de sus socios. Los ahorros captados

---

a corto plazo son 2,7 superiores a los de largo plazo, donde los ahorros a la vista han aumentado un 26% con respecto al cierre de 2019, y los ahorros a plazo han disminuido su participación de la cartera de 61% a 57%.

En los últimos años, el patrimonio de Coopeduc Ltda. se ha incrementado al igual que en 2020, debido principalmente a mayores reservas, que corresponden a incrementos en reserva legal en un 14% y la constitución de revalúo técnico por valor de G. 5.990 millones, mientras que el capital social se ha incrementado en 7%, hasta G. 67.736 millones al cierre de diciembre de 2020. El patrimonio registra un incremento de 12%, permitiéndole acompañar el crecimiento de operaciones de la cooperativa, y mantener un índice de solvencia patrimonial holgado y estable.

Los excedentes de la entidad se han incrementado en un 5%, continuando sobre su trayectoria de gradual crecimiento, luego de las importantes desafectaciones de provisiones, que han atenuado la disminución de los

La tendencia de la calificación es **"Fuerte (+)"** de acuerdo con las perspectivas de evolución de sus operaciones y excedentes, y considerando el cercano acompañamiento de la gestión de cartera para la contención de la morosidad y mantenimiento de capacidad de generación de excedentes, así como el fortalecimiento patrimonial. Por su parte, considera la exposición de la cooperativa ante el volumen de refinanciaciones que se incrementa en los últimos periodos, en conjunción con la cartera vencida, específicamente para segmentos vulnerables de operación durante el menor escenario económico, sanitario y político, aún con perspectivas inciertas.

ingresos por intereses en un 8% y las medidas tomadas en cuanto a la emergencia sanitaria, en tanto que las comisiones se han incrementado levemente.

En tal sentido, lo que ha llevado a la entidad a tener ingresos superiores al ejercicio anterior, corresponde a otros ingresos operativos por desafectación de provisiones, debido a importantes cantidades de depuraciones de socios realizadas en el último trimestre del ejercicio, por lo que a la vez se acompaña un incremento en el volumen de créditos liquidados por incobrabilidad. Por su parte, se pagaron mayores intereses por ahorros a personas jurídicas y por otras captaciones a socios, en tanto que se redujeron gastos administrativos por actividades de ahorro y crédito en un 4%, así como gastos de gobernabilidad en un 16%. El excedente de la entidad se ha incrementado desde G. 17.248 millones a G. 18.083 millones, con indicadores de rendimiento de activo de 3,1% y sobre recursos patrimoniales de 13,1%.

Además, tiene en cuenta la posición de liquidez ante las mayores captaciones a la vista y menores créditos de corto plazo, así como sus márgenes financieros.

Solventa continuará con el monitoreo de la calidad de la cartera de la cooperativa, sobre todo aún por los efectos relacionados a la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas ante esta, en cuanto a la capacidad pagadera de sus socios, así como de la evolución de situación de liquidez de la entidad, en adición a los factores externos que influyen en el desarrollo de sus operaciones y en las actividades de sus socios.

Publicación de la Calificación de Riesgos correspondiente a la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO Y CRÉDITO, CONSUMO, PRODUCCION Y SERVICIOS COOPEDUC LTDA.**, conforme a los Procedimientos y Metodología de Calificación de Cooperativas, así como a lo dispuesto en Resolución Incoop N° 16.345/17.

**Fecha de calificación:** 08 de abril de 2021.

**Fecha de publicación:** 09 de abril de 2021

**Fecha de corte de calificación:** 31 de diciembre de 2020.

**Calificadora:** **Solventa S.A. Calificadora de Riesgo**

**Edificio Atrium 3er. Piso | Dr. Francisco Morra esquina Guido Spano |**

**Tel.: (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209 | E-mail: [info@solventa.com.py](mailto:info@solventa.com.py)**

| ENTIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | CALIFICACIÓN LOCAL |            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | SOLVENCIA          | TENDENCIA  |
| COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPEDUC LTDA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | pyBBB+             | FUERTE (+) |
| <p>Corresponde a aquellas cooperativas que cuentan con suficiente capacidad de cumplimiento de sus compromisos en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la Cooperativa, en la industria a que pertenece o en la economía.</p> <p>Solventa incorpora en sus procedimientos el uso de signos (+/-), entre las escalas de calificación AA y B. El fundamento para la asignación del signo a la calificación final de la Solvencia está incorporado en el análisis global del riesgo, advirtiéndose una posición relativa de menor (+) o mayor (-) riesgo dentro de cada categoría, en virtud a su exposición a los distintos factores y de conformidad con metodologías de calificación de riesgo.</p> |                    |            |

**NOTA:** *“La calificación no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor”.*

**El informe de calificación no es el resultado de una auditoría realizada a la entidad por lo que Solventa no garantiza la veracidad de los datos ni se hace responsable de los errores u omisiones que los datos pudieran contener, ya que la información manejada es de carácter público o ha sido proporcionada por la entidad de manera voluntaria.**

**Más información sobre esta calificación en:**

[www.coopeduc.com.py](http://www.coopeduc.com.py)

[www.solventa.com.py](http://www.solventa.com.py)

La metodología y los procedimientos de calificación de riesgo se encuentran establecidos en los manuales de Solventa Calificadora de Riesgo, las mismas se encuentran disponibles en nuestra página en internet.

Las categorías y sus significados se encuentran en concordancia con lo establecido en la Resolución CG N° 6/19 de la Comisión Nacional de Valores, las mismas se encuentran disponibles en nuestra página en internet.